

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 242

LEGISLADORES

Nº **378**

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO **PRESIDENCIA**

*Resolución de Presidencia
N° 405/10, Convocando a Sesión Especial
para el día Lunes 25-10-10 a las 17:00hs.*

Entró en la Sesión de : *Esp. 25/10/10.*

Girado a Comisión Nº

Ap.

Orden del día Nº

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 405/10,
que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprobado



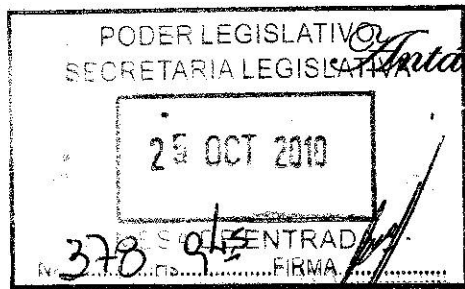
Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 22/OCT/10



VISTO la nota presentada por los Legisladores Osvaldo LOPEZ, Élica DEHEZA, Luis VELAZQUEZ, Mónica URQUIZA, Ana Lía COLLAVINO, y Fabio MARINELLO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia se convoque a Sesión Especial para el día Lunes 25 de Octubre de 2010, a la hora 17:00, en el Recinto de Sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de esta Ciudad, a fin de dar tratamiento al siguiente tema:

- As. N° 222/10: *Proyecto de Ley aprobando el Acuerdo N° 14.396 referente a la promoción de la inversión y el desarrollo de la provincia mediante el mecanismo financiero denominado "Fideicomiso Austral".*

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa y en los términos de los Artículos 27 y 32 del R.I.C.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día Lunes 25 de Octubre de 2010, a la hora 17:00, en el Recinto de Sesiones sito en Héroes de Malvinas y Yaganes de esta Ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Osvaldo LOPEZ, Élica DEHEZA, Luis VELAZQUEZ, Mónica URQUIZA, Ana Lía COLLAVINO, y Fabio MARINELLO, a fin de dar tratamiento al siguiente tema:

- As. N° 222/10: *Proyecto de Ley aprobando el Acuerdo N° 14.396 referente a la promoción de la inversión y el desarrollo de la provincia mediante el mecanismo financiero denominado "Fideicomiso Austral".*

ARTÍCULO 2°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 405/10

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

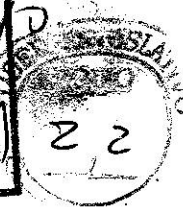
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1° de Presidencia
Poder Legislativo Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1438
22/10/10
HORA: 21:10
FIRMA: [Firma]



USHUAIA, 22 de Octubre de 2010.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
Legislador Fabio MARINELLO
SU DESPACHO

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Usted, a los efectos de solicitarle convoque a Sesión Especial para el día 25 de Octubre de 2010 a la hora 17:00 en el Recinto de Sesiones, a los efectos de dar tratamiento al siguiente tema:

As. N° 222/10: Proyecto de Ley aprobando el Acuerdo N° 14396 referente a la promoción de la inversión y el desarrollo de la provincia mediante el mecanismo financiero denominado "Fideicomiso Austral".-

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente

ANSA URQUIZA
Bloque M.P.F.
Legislativo

FABIO MARINELLO
Bloque A.R.I.
Legislativo

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

Abogado Osvaldo LOPEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ELIDA DEHEZA
Legisladora Bloque A.R.I.
Poder Legislativo

Arq. Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo

MONICA S.
Legisladora
Poder Legislativo

Prof. FABIO
Legislador
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"